



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

04 NOV 2011

DECRETO EXENTO N°

6045

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por **Secretaría, Concejales** en que dispone que el **funcionario(a) concejal Sr. Sergio Iribarren C.** Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Alto del Carmen , asistir a aniversario de la creacion de la comuna , el dia 28 de Octubre del 2011.-

Valor viatico , \$ 25.002 .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

GABRIEL GALLEGUILLLOS CORNEJO

SECRETARIA MUNICIPAL

RAZR/CAMT/GOGC/LAAC/hcp .-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



CELICA A. MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE